



## Reforma al **PJ** No es por **venganza,** busca justicia para **todos: Godoy**



TANYA ACOSTA

**E**n los últimos días, voces en desacuerdo con la inminente reforma al Poder Judicial insisten en calificarla como un acto de venganza del Gobierno actual en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante dichas afirmaciones, ahora Ernestina Godoy Ramos, recién nombrada titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no dudó en aclarar que la reforma al Poder Judicial, planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y a la que se le busca dar continuidad el siguiente sexenio, no tiene como propósito una "venganza".

Al ser cuestionada sobre si la citada reforma tiene un impulso vengativo por parte del mandatario en contra de jueces y magistrados, a quienes se busca designar por elección directa en urnas, Godoy tachó de falso ese argumento, por lo que pidió no usarlo durante el debate de la reforma judicial.

En ese sentido, aclaró que "hay una gran responsabilidad" por parte de quienes integran el equipo de Sheinbaum Pardo "como para meter cosas de este tipo" en la discusión pública sobre el tema.

"No es venganza personal de quién contra quién. No, no, no, por favor. Por favor, creo que deberíamos estar sacando de la discusión y de la opinión pública argumentos como esos", adelantó.

Sobre ello, Godoy invitó a entablar un diálogo y a formular posibles cuestionamientos en temas como la duración y la forma de implementación de la reforma judicial, pero no con argumentos que intentan convertir el tema en "alguna riña o represalia" por las diferencias que el presidente AMLO y su gobierno han tenido con el Poder Judicial de la Federación en los últimos años.

De esta manera, Godoy también pidió a las personas que conociera la propuesta de reforma constitucional completa, y a los medios y funcionarios públicos a difundirla más allá de la elección directa, por lo que criticó que todo el debate en torno a esta iniciativa se haya centrado únicamente en este punto, cuando se trata de una propuesta "más extensa" que tiene como propósito asegurar "justicia para todas y todos", más allá del poder adquisitivo, los intereses y las conexiones políticas y sociales que se puedan, o no, tener.

Por otra parte, Godoy pidió también no descartar la propuesta planteada por Sheinbaum Pardo de un parlamento abierto previo a enviar a revisión al Congreso la reforma constitucional, ya que "no es irreducible", aunque sí "es el corazón de la propuesta". Por eso, aseguró que es importante en esta discusión participen la mayor cantidad posible de personas.

Temas como los criterios y requisitos de elegibilidad, quien se puede proponer, etc., son propuestas que aún están discutiéndose, aunque ya existe una que fue enviada por López Obrador a principios de este año: "son cosas que se tienen que ver [...] son muchos temas que se pueden discutir, para eso está el Parlamento Abierto".

También agregó que sí debe buscar "la forma de que los magistrados, jueces y ministros tengan la legitimidad, y tengan la libertad y la independencia de partidos políticos, de grupos de poder, económicos y políticos", libertad que a juicio de Godoy, se podría obtener "con la elección directa".

Finalmente, en cuanto a qué pasará con su elección como senadora de la República por la Ciudad de México ahora que ha sido nombrada parte del gabinete, Godoy afirmó que tomará protesta el 1 de septiembre, pero posteriormente pedirá licencia para separarse del cargo y asumir como titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Godoy agradeció a quienes votaron por ella junto a Omar García Harfuch, pero destacó que todos en la Cuarta Transformación "somos parte de un equipo de trabajo" y que si en este momento "Sheinbaum dice 'me ayudas', yo voy para allá", reconoció Godoy Ramos.